I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000278

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 19 FEB. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/0585/2015 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/114/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario N°700/055/2015 de la Dirección de Tránsito y Transportes Públicos; el Decreto de Hacienda N°2.109 de 2014; correo electrónico del Departamento de Permisos de Circulación; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014.

D E C R E T O:

1. Autorízase 3 fondos fijos rotativos a rendir, por $200.000.- (doscientos mil pesos) cada uno, a nombre de doña **Patricia Videla Carmona,** Jefa (s) Departamento de Permisos de Circulación, destinado a imprevistos durante la Campaña de Permisos de Circulación 2013, el que deberá rendir en forma documentada ante la Dirección de Control Municipal dentro de los cinco días hábiles siguientes de terminada la actividad:

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 22.12.002 "Gastos Menores" del presupuesto de municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretario (s) Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal
"Por orden del Alcalde"

MZR/HTV/mhga
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Tránsito y Transportes Públicos
Cuentadante
Página Web.